

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers, piso 6, oficina 608, se reúnen los accionistas de la compañía SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., a saber: **OSCAR RAFAEL BOHORQUEZ URGILES**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía; **PAUL AUGUSTO DELGADO SOLORZANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía; **RAUL FRANCISCO BEJAR MACIAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía; **RAUL ALEJANDRO PITA BEJAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta, en calidad de Presidente Ad hoc el señor **OSCAR RAFAEL BOHORQUEZ URGILES** y actúa como Secretario Ad Hoc el señor **RAUL FRANCISCO BEJAR MACIAS**. El Presidente Ad Hoc antes de declarar instalada la sesión dispone que se elabore por secretaría y se dé lectura a la lista de asistentes y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiéndose resuelto previamente por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que consta el nombre de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente Ad-hoc y siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente Ad-hoc de esta sesión, declara legalmente instalada esta Junta General, ordinaria Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2015.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3) Conocer acerca del resultado del ejercicio económico del año 2015.

Una vez leída y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar cada uno de los temas:

1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Por Secretaría se da lectura a los informes presentados, luego de deliberar, la Junta General por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados por el señor **RAUL ALEJANDRO PITA BEJAR** como Gerente General y representante legal de la compañía y el señor Duber Velez Llor, Comisario designado.

2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Los presentes proceden a revisar los estados financieros presentados, los cuales corresponden al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual por unanimidad resuelven aprobar los mismos.

3) Conocer acerca del resultado económico del año 2015.-

El Gerente General de la compañía informa lo siguiente:

- La compañía al cierre del año 2015 tuvo una **“Utilidad en operación”** de **\$3,297.00** (tres mil doscientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América)
- La compañía al cierre del año 2015 tuvo una **“Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta”** de **\$2,065.00** (Dos mil sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América)
- La compañía al cierre del año 2015 tuvo una **“Utilidad neta”** de **\$1,150.00** (Un mil ciento cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América)

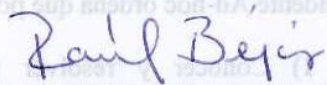
Los presentes aceptan por unanimidad lo indicado por el Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la misma, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, siendo para constancia, suscrita por todos los asistentes con lo que el Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión y la levanta siendo las 11h30.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016.



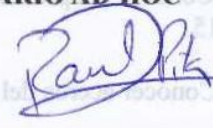
OSCAR RAFAEL BOHORQUEZ URGILES
Accionista
PRESIDENTE AD-HOC



RAUL FRANCISCO BEJAR MACIAS
Accionista
SECRETARIO AD-HOC



PAUL AUGUSTO DELGADO SOLORZANO
Accionista



RAUL ALEJANDRO PITA BEJAR
Accionista

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS-----

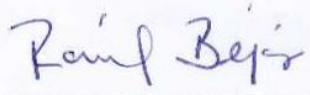
1. **OSCAR RAFAEL BOHORQUEZ URGILES**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía
2. **PAUL AUGUSTO DELGADO SOLORZANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía
3. **RAUL FRANCISCO BEJAR MACIAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía
4. **RAUL ALEJANDRO PITA BEJAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 25.00% del paquete accionario de la compañía.

Quorum: Capital concurrente 100%

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016.



OSCAR RAFAEL BOHORQUEZ URGILES
Accionista
PRESIDENTE AD-HOC



RAUL FRANCISCO BEJAR MACIAS
Accionista
SECRETARIO AD-HOC

